

LA NUEVA FARMACOPEA (*Continuación*)

Liquor Chloridorum Trium Isotonicus.—La Solución Isotónica de Tres Cloruros (Solución de Ringer) es una solución acuosa que contiene cloruros de sodio, potasio y calcio, aproximadamente en la proporción y concentración que se encuentran en el suero sanguíneo. Sostiénese que es más compatible con la sangre y el tejido que el suero fisiológico y es susceptible de varios empleos, incluyendo las inyecciones intravenosas, bien sola o como solvente, y la preparación de apósitos húmedos y pastas para heridas. Hay tres formas: No estéril; Estéril para uso no parentérico; Estéril para uso parentérico.

Liquor Chloroazodini.—La Solución de Cloroazodina es una solución de cloroazodina (0.26 por ciento) en triacetina. Es un líquido límpido, amarillo, algo oleoso, que no debe estar en contacto con metales. Puede usarse la cloroazodina en soluciones acuosas, pero no son tan estables como las anteriores.

Liquor Iodi.—La Solución de Yodo es una solución acuosa de yodo (2 por ciento) yoduro de sodio (2.4 por ciento), parecida a la Tintura Mitigada de Yodo, salvo por no contener alcohol y secarse más lentamente.

Liquor Sodii Citratis Anticoagulans.—La Solución Anticoagulante de Citrato de Sodio contiene citrato de sodio (2.5 por ciento) disuelto en solución isotónica de cloruro de sodio. Se emplea para evitar la coagulación de la sangre, lo que efectúa por la precipitación del calcio. Hay tres formas: No estéril; Estéril, para uso no parentérico; Estéril para uso parentérico. La última se agrega a la sangre antes de la transfusión.

Liquor Tribromoethanolis.—La Solución de Tribromoetanol (Solución de Alcohol Tribromoetilico) es una solución al 100 por ciento (p/v) de Tribromoetanol en Hidrato de Amileno. Se emplea como anestésico basal por vía rectal y se complementa con la inhalación anestésica cuando se desea una anestesia total. Sostiénese que posee la ventaja de no producir irritación en las mucosas del aparato respiratorio y de disminuir el peligro de las náuseas y vómitos postoperatorios. La dosis media es de 0.06 cc. por cada kilogramo de peso corporal con un máximo de 8 cc. para las mujeres y 10 cc. para los hombres. Antes de usarse se diluye hasta obtener una solución aproximadamente de 2.5 por ciento con agua, y debe valorarse con rojo de Congo en cuanto a ácido bromhídrico y acetaldehído. En presencia de esas impurezas debe descartarse la solución.

Magnesii Trisilicas.—El Trisilicato de Magnesia es un polvo fino, blanco, inodoro, insípido y casi insoluble en agua y en alcohol que descomponen rápidamente los ácidos minerales. Se administra como antiácido gástrico y se diferencia de los álcalis solubles, en que reacciona únicamente con ácido libre y no produce alcalosis. Tiene acción ligeramente laxante. La dosis media es de 1 Gm. La F. E. U. XII también incluye tabletas de esta droga.

Menadionum.—La Menadiona (Metil-naftoquinona, 2; 2-Metilo, 1; naftoquinona, 4) es un polvo cristalino, amarillo brillante, casi inodoro e insoluble en agua. La luz del sol la descompone. Esta substancia posee la actividad de la vitamina K, aunque químicamente no es idéntica a la vitamina K natural. Se metaboliza en el hígado para formar protrombina y se utiliza en la prevención y el tratamiento de la hemorragia neonatal. También se administra a los adultos que debido a insuficiencia biliar, no asimilan la vitamina K natural en la alimentación normal. La Menadiona se administra por vía oral y por inyección en solución de aceite. Las Tabletas están incluidas en la F. E. U. XII, y la dosis media es 1 mg.

Mersalyl.—El Mersalilo es un diurético mercurial orgánico que ahora sólo puede obtenerse en combinación con la teofilina, la cual modifica sus propiedades de modo que no lesiona el tejido del sitio de la inyección, como solía suceder cuando se administraba el mercurial solo. Este producto está reconocido oficialmente en la F. E. I. XII bajo el título *Injectio Mersalyli et Theophyllinae*. En esta forma la dosis media contiene 0.2 Gm. de Mersalilo y 0.1 Gm. de Teofilina. Se administra intramuscularmente.

Nebula Epinephrinae Hydrochloridi.—La Pulverización de Clorhidrato de Epinefrina es una solución al 1:100 de clorhidrato de epinefrina. Posee una potencia diez veces mayor que el *Liquor* oficial. Se usa para aliviar el espasmo bronquial en los ataques agudos de asma y puede aplicársela el mismo enfermo con un atomizador.

Neostigminae Bromidum. Bromuro de Neostigmina.

Neostigminae Methylsulfas.—Metilsulfato de Neostigmina. Los efectos de esta droga y de la anterior son similares a los de la fisostigmina, pero ejercen menos acción miótica en los ojos. Se emplean para estimular el peristaltismo y aliviar la atonía de la vejiga después de una operación y para producir alivio sintomático en la miastenia grave. El bromuro es también oficial en forma de tabletas y la dosis oral es de 15 mg. El metilsulfato se emplea en *Injectio Neostigminae Methylsulfatis* y la dosis subcutánea es de 0.5 mg., que puede repetirse según esté indicado.

Nicotinamidum.—La Nicotinamida (Amida del Acido Nicotínico, Niacinamida) es la amida del ácido nicotínico que se emplea para combatir la pelagra. Sostiénese que es preferible al ácido libre, pues no produce tanto trastorno vasomotor. Las tabletas son también oficiales en la F. E. U. XII, y la dosis media es de 25 mg.

Oleum Hippoglossi.—El Aceite de Hígado de Hipogloso es bien conocido en medicina como fuente de vitaminas A y D. Se exige que contenga por lo menos 60,000 unidades de A por gramo y por lo menos 600 unidades de D. La dosis profiláctica media diaria es 0.1 cc. Las cápsulas son también oficiales y pueden contener bien 5,000 unidades de

A o 25,000 unidades de cada una. De acuerdo con una orden del Gobierno a fin de conservar la vitamina A, solamente estas cápsulas y las Cápsulas de Oleovitamina A pueden contener más de 5,000 unidades de vitamina A.

Ouabainum.—La Ouabaína (Estrofantina-G) es un glucósido que se obtiene de las semillas de la *Acocanthera Ouabaio*, generalmente conocida con el nombre de *Strophantus gratus*. Es una substancia cristalina, blanca, inodora, inalterable al aire, pero la afecta la luz. Terapéuticamente produce en el corazón un efecto parecido al de la digital y es parecida a la Estrofantina. Sostiénese que se excreta más rápidamente que la Digital y que revela menos tendencia a la acumulación. La *Inyección* es también oficial y la dosis media intravenosa es de 0.25 mg.

Pamaquinae Naphthoas.—El Naftoato de Pamaquina (Naftoato de Aminoquina) es un polvo de color amarillo a amarillo-naranja, inodoro, insípido o casi insípido, que muestra efecto anestésico local cuando se coloca en la lengua. Se emplea como antimalárico, pero posee la ventaja sobre la quinina de que destruye las formas sexuales del parásito. Debe considerarse como coadyuvante importante de la quinina más bien que como sustituto de la misma. A causa de su posible efecto tóxico no se emplea en series prolongadas de profilaxia y debe administrarse únicamente bajo vigilancia médica. La dosis es de 20 mg.

Perpolitiones Oryzae.—Salvado de Arroz—Considerado ya en el *Extracto*.

Picrotoxinum.—La Picrotoxina es una mezcla de principios neutros que se obtienen de una especie de baya, *Anamirta paniculata*. Se presenta en forma de cristales prismáticos, flexibles, brillantes, o de polvo microcristalino. Es inodora e inalterable al aire, pero la afecta la luz. Está reconocida oficialmente debido a su valor como antídoto en el envenenamiento barbitúrico, para lo cual es muy eficaz. La dosis es de 2 mg. o más, según sea la gravedad del envenenamiento. La *Inyección* es también oficial.

Plasma Humanum Normale Citratum.—El Plasma Humano Normal Citratado (Plasma Humano Normal) es el plasma estéril que se obtiene combinando cantidades aproximadamente iguales de la porción líquida de sangre íntegra citratada de seres humanos que un certificado médico muestre hallarse exentos de toda enfermedad transmisible por transfusión en el momento de extraer la sangre. Puede distribuirse en forma líquida, congelada o desecada especialmente. El plasma humano alcanza su utilidad máxima en el tratamiento de casos graves de choque y quemaduras. En estos casos es muy superior a las soluciones de sal o dextrosa, ya que estas últimas, por su poco peso molecular, no son retenidas en el aparato vascular, mientras que el plasma no se pierde rápidamente y sirve tanto para mantener el volumen de la sangre como

para proveer los muy necesarios componentes proteicos. La dosis media es de 500 cc. administrados por vía intravenosa, pero en casos graves puede aumentarse considerablemente.

Quinacrinae Hydrochloridum.—El Clorhidrato de Quinacrina (Clorhidrato de Mepacrina) es un polvo cristalino, amarillo brillante, inodoro pero de sabor amargo. Se usa como antimalárico, tanto en el tratamiento como en la profilaxia. Como sucede con la quinina, su efecto principal es sobre las formas asexuales. La dosis media es de 0.1 Gm. Las dosis mayores resultan frecuentemente tóxicas.

Riboflavina.—La Riboflavina (Lactoflavina, Vitamina B₂, Vitamina G) es un polvo cristalino, de color amarillo anaranjado y con poco olor. Desecada, no la afecta notablemente la luz difusa, pero en solución, especialmente en presencia de álcalis, se deteriora si se pone a la luz. Es insoluble en agua, pero algo soluble en solución isotónica de cloruro de sodio. Se emplea en las deficiencias del complejo B, tales como la pelagra, que son rebeldes a la terapéutica con ácido nicotínico. Los casos manifiestos de arriboflavinosis como son los de queilosis, también responden rápidamente a su uso. La dosis es de 5 mg.; las *Tabletas* son oficiales.

Serum Humanum Normale.—El Suero Humano Normal (Suero Humano) es el suero estéril obtenido por la combinación de cantidades iguales de la porción líquida de la sangre íntegra coagulada de ocho o más seres humanos que un certificado médico muestra hallarse exentos de enfermedades transmisibles por transfusión, en el momento de extraer la sangre. Puede distribuirse en forma de suero líquido o seca. La dosis media es de 500 cc. administrados por vía intravenosa. Este producto es empleado en forma similar al Plasma Humano Normal Citratado. La opinión médica está algo dividida en cuanto al relativo mérito de los dos.

Serum Immune Morbillosi Humanum.—Suero Humano Inmune de Sarampión (Suero de Sarampionoso Convaleciente).

Serum Immune Scarlatinae Humanum.—Suero Humano Inmune de Escarlatina (Suero de Convaleciente de la Escarlatina).

Estos productos representan los sueros de personas que han sobrevivido un ataque de la enfermedad respectiva. Se emplean tanto en el tratamiento como en la profilaxia de la infección dada. La dosis profiláctica es de 10 cc. y la terapéutica de 20 cc., administrados por vía parentérica.

Sulfapyridinum.—Sulfapiridina.

Sulfapyridinum Sodicum Sterile.—La Sulfapiridina Sódica Estéril es un polvo cristalino, blanco, inodoro, soluble en agua. Expuesta al aire húmedo, absorbe bióxido de carbono, con emisión de sulfapiridina y se convierte en completamente insoluble en agua. Se emplea en la preparación de soluciones para uso intravenoso. Administrada por

vía subcutánea o intramuscular, su elevada alcalinidad puede causar esfacelo y escara de los tejidos.

Sulfarsphenamina.—La Sulfarsfenamina es un polvo amarillo, soluble en agua, inodoro, o con ligero olor que recuerda el del bióxido de azufre. Al exponerla al aire se oxida lentamente, obscureciéndose y volviéndose más tóxica. Se emplea como antisifilítico y dado que puede administrarse en inyección intramuscular, resulta adecuada para uso en el consultorio. La dosis media (intramuscular) es 0.45 Gm.

Sulfathiazolum.—Sulfatiazol.

Sulfobromophthalein Sodicum.—La Sulfobromoftaleína Sódica es un polvo cristalino, blanco, inodoro, de sabor amargo. Se emplea en forma de inyección, que también es oficial, para comprobar la función hepática.

Syrupus Glycyrrhizae.—El Jarabe de Regaliz era oficial como vehículo en el F.N. VI, pero ha sido aceptado ahora por la nueva F.E.U. XII.

Tetracainae Hydrochloridum.—El Clorhidrato de Tetracaína es un polvo fino, cristalino, blanco, e inodoro. Al sabor ligeramente amargo sigue una sensación de adormecimiento. Se emplea como anestésico local usándose en solución al 0.5 por ciento en los ojos, y 2 por ciento en la nariz y en otras mucosas; en la anestesia raquídea se utiliza una solución especial preparada al 1 por ciento.

Tetrachloroethyleneum.—El Tetracloroetileno (Percloroetileno, Tetracloruro de Etileno) es un líquido movable, líquido, incoloro, con olor etéreo característico. No es inflamable y se descompone lentamente al ser expuesto a la luz y a los metales, en presencia de humedad. Se usa en la eliminación tanto de ascárides como de anquilostomas en el hombre y en los animales. Generalmente se administra en cápsulas de gelatina elástica, blanda, que también son oficiales en la F.E.U. XII. La dosis media para seres humanos es de 3 cc.

Theobromina et Sodii Acetas.—La Teobromina y Acetato de Sodio es un polvo cristalino, blanco, prácticamente inodoro. Es algo higroscópico y expuesto al aire absorbe gradualmente bióxido de carbono, desprendiendo teobromina libre. Se emplea como diurético y como estimulante miocárdico y se prefiere a la teobromina sola por ser mejor tolerado por el estómago. Se prefiere al Salicilato Sódico de Teobromina, ya que este último suele irritar el estómago y los riñones. La dosis media es de 0.2 Gm. para *Cápsulas y Tabletas*, ambas oficiales.

Totaquina.—La Totaquina es una mezcla de alcaloides de la corteza de la quina. Es un polvo de color blanco amarillento a pardo pálido, con sabor amargo. Se emplea como sustituto barato de la quinina, pero ahora se gobierna por los reglamentos de emergencia que limitan la quinina puramente a uso antimalárico. La dosis media es de 0.6 Gm.

Toxoidum Tetanicum.—Toxide Tetánico. Esta monografía comprende también la forma precipitada con alumbre. Ambos son empleados para producir inmunidad activa contra el tétano.

Tribromoethanol.—El Tribromoetanol es un polvo blanco, cristalino, con olor y sabor ligeramente aromáticos. Es inestable en el aire, y las soluciones tanto acuosa como alcohólica se descomponen al ser expuestas a la luz. Es poco soluble en agua, pero muy soluble en hidrato de amileno. Se usa como anestésico basal por vía intrarrectal (Véase *Liquor Tribromoethanolis*) y también en solución acuosa para instilación intraureteral como dilatador, previamente a las manipulaciones destinadas a la extracción de cálculos ureterales.

Trichloroethylenum.—El Tricloroetileno es un líquido inestable, claro, incoloro, con olor característico que recuerda el del cloroformo. Se descompone a la luz en presencia de humedad. Se administra por inhalación en la neuralgia del trigémino y se usa cuando amagan accesos de angina de pecho. La dosis media por inhalación es de 1 cc.

Unguentum Aethylis Aminobenzoatis.—El Ungüento de Amino-benzoato de Etilo es un ungüento al 5 por ciento en una base de cera blanca, grasa de lana y petrolato blanco. Se emplea en las quemaduras pequeñas y otros estados cutáneos que requieren la aplicación de un anestésico leve.

Urea.—La Urea (Carbamida) es una substancia cristalina, incolora a blanca, inodora y de sabor salino, refrescante. Es soluble en agua. Se emplea como diurético y también en pastas y apósitos húmedos de urea en el tratamiento de llagas y úlceras crónicas, pues ayuda a disolver el tejido esfacelado y el pus.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Tanto el médico como el farmacéutico pueden repasar con provecho todo el texto de la nueva Farmacopea, pero si va a derivarse de ésta el mayor valor, es importante que el lector se familiarice con algo más que los meros tipos y posología de las drogas enumeradas. Un conocimiento de las substancias reconocidas como drogas nuevas, una comprensión de las preparaciones que tal vez fueran oficiales en una edición anterior, pero no se consideraron apropiadas para inclusión en el tomo actual, y el saber quiénes son los funcionarios que constituyen la Convención de la Farmacopea de los Estados Unidos, la Comisión Ejecutiva y las subcomisiones y otras comisiones pertinentes, permitirán comprender mejor el bagaje científico que se necesita para determinar la aceptación u omisión de cada droga y los principios que gobiernan su empleo. El prólogo también revelará la publicidad y el estudio crítico de que es objeto cada droga antes de ser admitida, o de que se adopten definitivamente los tipos para la misma, la actitud tomada hacia los productos patentados (esto es digno en particular de nota en relación con la F.E.U. XII; las complicaciones enlazadas con las marcas de fábrica o las patentes han sido desatendidas al seleccionar substancias y preparaciones medicinales para inclusión en la Duodécima Revisión,

considerándose puramente la cuestión de su valor terapéutico), la cooperación de la Comisión de la Farmacopea Británica y los colaboradores Panamericanos (la F.E.U. XII ha agregado una lista de todos sus títulos oficiales, con los correspondientes nombres en español), y la actitud de la F.E.U. XII hacia los tipos internacionales. Y, por fin, una mente inquisitiva apreciará las secciones dedicadas a la Historia de la Farmacopea, Artículos Agregados, Constitución y Estatutos, Protocolo Internacional y especialmente los capítulos sobre Ensayos, Procedimientos y Aparatos Generales, Reactivos, Solubilidades, Indicadores, Soluciones Tipos, Iones de Hidrógeno, y Tablas.

En la Introducción de la primera edición de "La Farmacopea y el Médico", Bastedo se refiere al médico como un terapeuta fundamentalmente "pues tiene que tratar a sus enfermos, y en su arsenal terapéutico las drogas revisten, naturalmente, mucha importancia. De ahí que deba interesarle todo método dedicado a seleccionar las mejores drogas y a establecer normas que le garanticen la calidad, pureza y concentración de éstas". La Duodécima Revisión de la Farmacopea ha perseguido ese objetivo con éxito y capacitará al médico para desplegar su criterio propio en la selección de drogas que cubra las necesidades de sus enfermos.

LISTA COMPLETA DE NUEVOS ARTÍCULOS ADMITIDOS

La siguiente es una lista completa de los artículos agregados a la F.E.U. XII: Aceite de Hipogloso, Acido Aminoacético, Agua para Inyección, Amaranto, Aminobenzoato de Butilo, Bentonita, Benzoato de Estradiol, Bifenilhidantoina Sódica, Bromuro de Neostigmina, Cal Sódica, Cápsulas de Aceite de Hígado de Hipogloso, Cápsulas de Bifenilhidantoina Sódica, Cápsulas de Citrato de Hierro y de Amonio, Cápsulas de Cloruro de Amonio, Cápsulas de Digital, Cápsulas de Esencia de Quenopodio, Cápsulas de Oleovitamina A, Cápsulas de Oleovitaminas A y D, concentrada, Cápsulas de Pentobarbital Sódico, Cápsulas de Teobromina y Acetato de Sodio, Cápsulas de Tetracloroetileno, Cápsulas de Tetracloruro de Carbono, Carbamato de Etilo, Carbarsón, Cloroazodina, Clorhidrato de Bihidromorfinona, Clorhidrato de Eucatropina, Clorhidrato de Quinacrina, Clorhidrato de Quinina, Clorhidrato de Tetracaína, Cloruro de Potasio, Elixir de Fenobarbital, Emplasto Adhesivo Estéril, Estrona, Extracto de Salvado de Arroz, Gasa Absorbente, Gasa Absorbente Adhesiva, Gasa Absorbente Esterilizada, Globulina Inmune Humana, Hexilresorcinol, Hidrato de Aluminio Gelatinoso, Hidrato de Aluminio Gelatinoso Desecado, Hidrato de Amileno, Inyección de Cafeína y Benzoato de Sodio, Inyección de Clorhidrato de Emetina, Inyección de Clorhidrato de Epinefrina, Inyección de Clorhidrato de Quinina y de Carbamato de Etilo, Inyección de Dextrosa, Inyección de Dextrosa y Cloruro de Sodio, Inyección

de Digital, Inyección de Estrofantina, Inyección de Fenolsulfonftaleína, Inyección de Gluconato de Calcio, Inyección de Mercurofilina, Inyección de Mersalil y Teofilina, Inyección de Metilsulfato de Neostigmina, Inyección de Ouabaína, Inyección de Picrotoxina, Inyección de Salicilato Mercúrico, Inyección de Subsalicilato de Bismuto, Inyección de Sulfobromoftaleína Sódica, Inyección de Tartrato de Bismuto y de Potasio, Inyección de Teofilina Etilenodiamínica, Inyecciones, Jarabe de Regaliz, Maleato de Ergonovina, Mandelato de Calcio, Menadiona, Mersalilo, Metilsulfato de Neostigmina, Naftoato de Pamaquina, Nicotinamida, Ouabaína, Plasma Humano Normal Citratado, Picrotoxina, Pulverización de Clorhidrato de Epinefrina, Riboflavina, Salvado de Arroz, Seda Quirúrgica, Seda Quirúrgica Esterilizada, Solución de Amaranto, Solución Anticoagulante de Citrato de Sodio, Solución de Clorazodina, Solución Isotónica de Tres Cloruros, Solución de Tribromoetanol, Solución de Yoduro, Suero Humano Normal, Suero Inmune Escarlatinoso Humano, Suero Inmune Sarampionoso Humano, Sulfapiridina, Sulfapiridina Sódica Estéril, Sulfarsfenamina, Sulfatiazol, Sulfato de Butacaína, Sulfato Ferroso Desecado, Sulfito de Sodio Desecado, Sulfobromoftaleína Sódica, Tabletas de Acetofencidina, Tabletas de Acido Acetilsalicílico, Tabletas de Acido Ascórbico, Tabletas de Acido Nicotínico, Tabletas de Barbitol, Tabletas de Barbitol Sódico, Tabletas de Bromuro de Neostigmina, Tabletas de Cáscara Sagrada, Tabletas de Clorhidrato de Bihidromorfinona, Tabletas de Clorhidrato de Tiamina, Tabletas de Clorhidrato de Quinacrina, Tabletas de Cloruro de Potasio, Tabletas de Colchicina, Tabletas de Digital, Tabletas de Extracto de Bilis de Buey, Tabletas de Fenobarbital, Tabletas de Fenobarbital Sódico, Tabletas de Fosfato de Codeína, Tabletas de Fosfato de Magnesia Tribásico, Tabletas de Maleato de Ergonovina, Tabletas de Menadiona, Tabletas de Metenamina, Tabletas de Neocincófono, Tabletas de Nicotinamida, Tabletas de Nitrito de Sodio, Tabletas de Pentobarbital Sódico, Tabletas de Quiniofón, Tabletas de Riboflavina, Tabletas de Sacarina Sódica, Tabletas de Salicilato de Sodio, Tabletas de Sulfanilamida, Tabletas de Sulfapiridina, Tabletas de Sulfatiazol, Tabletas de Sulfato de Atropina, Tabletas de Sulfato de Codeína, Tabletas de Sulfato de Efedrina, Tabletas de Sulfato de Estricnina, Tabletas de Sulfato de Hierro, Tabletas de Sulfato de Morfina, Tabletas de Sulfato de Quinidina, Tabletas de Sulfato de Quinina, Tabletas de Tartrato de Ergotamina, Tabletas de Teobromina y Acetato de Sodio, Tabletas de Teofilina, Tabletas de Teofilina Etilenodiamínica, Tabletas de Teofilina y Acetato de Sodio, Tabletas de Tetracloroetileno, Tabletas de Tiroides, Tabletas de Totaquina, Tabletas de Toxoide Tetánico, Tabletas de Tribromoetanol, Tabletas de Tricloroetileno, Tabletas de Trisilicato de Magnesio, Tartrato de Ergotamina, Triacetato de Glicerilo, Trisilicato de Magnesio, Ungüento

Amarillo, Ungüento de Aminobenzoato de Etilo, Urea, Venda de Gasa Absorbente.

ARTÍCULOS OFICIALES EN LA F. E. U. XI NO ADMITIDOS EN
LA F. E. U. XII

Aceite de Maíz, Acetato de Sodio, Acido Acético Diluído, Acido Acetiltánico, Acido Sulfúrico Aromático, Acónito, Acriflavina, Agalla, Asafétida, Azufre Lavado, Benzoato de Amonio, Bromuro de Amonio, Bromuro de Calcio, Cantárida, Cáñamo, Cápsico, Carbonato de Creosota, Carbromal, Cerato de Cantárida, Clorato de Potasio, Clorhidrato de Acriflavina, Clorhidrato de Etilhidrocupreína, Copaiba, Creosota, Creosotato de Calcio, Dicloramina-T, Elíxir de Regaliz, Emplasto de Cantárida, Emulsión de Asafétida, Esencia de Sándalo, Escila, Espíritu de Nitrito de Etilo, Espíritu de Cloroformo, Extracto de Cáñamo, Extracto Flúido de Cáñamo, Extracto Flúido de Raíz de Belladona, Extracto de Nuez Vómica, Guayacol, Hierro, Jarabe de Escila, Jarabe de Yoduro Ferroso, Kino, Magma de Hidrato Férrico, Masa de Mercurio, Merbafeno, Mixtura de Opio y de Regaliz Compuesta, Nitrato de Estricnina, Parafina, Parafina Clorurada, Pepsina, Píldoras de Aloe, Pirogalol, Podofilo, Polvo de Ipecacuana y de Opio, Polvo de Sen Compuesto, Quina, Quinina, Resina de Podofilo, Salicilato de Amonio, Santonina, Serpentaria, Solución de Acetato de Amonio, Solución de Cloruro Férrico, Solución de Hipoclorito de Sodio Diluída, Solución de Sulfato Férrico, Subgalato de Bismuto, Sulfonetilmetano, Teobromina con Salicilato de Sodio, Terebento, Tintura de Acónito, Tintura de Cantárida, Tintura de Cápsico, Tintura de Cloruro Férrico, Tintura de Escila, Tintura de Kino, Tintura de Quina Compuesta, Tintura de Valeriana, Tintura de Veratro Verde, Triyoduro de Arsénico, Ungüento de Agalla, Valeriana, Veratro Verde, Vinagre de Escila, Yodoformo.

Extraños frutos de la guerra.—De los escambros de la Primera Gran Guerra surgió como un chorro de agua limpia y pura, no una nueva concepción de la vida humana como con frecuencia se repite, sino un mayor celo, egoísta si se quiere, por la conservación del individuo como fuerza creadora de riqueza y progreso material y espiritual de los pueblos. El esfuerzo de los gobiernos de América desde ese ángulo ha sido meritísimo pero no profundo ni integral. La obra de asistencia que es la que se ve y palpa y la que suele dar fama a los dirigentes de la función pública, ha dominado la prevención y la previsión que constituyen la médula de los organismos protectores y defensores del capital humano. Al observar los valiosos edificios, a veces verdaderos palacios, para instituciones asistenciales con mobiliario y equipo perfectos; con su brillante personal de médicos y enfermeras; con su arsenal de drogas; con su administración costosa, asalta a la mente la idea de que el Estado y la sociedad dan a manos llenas al individuo enfermo, lo que avaramente le regatean para que no enferme. Abonado con la sangre vertida en esta hecatombe ha de surgir, y hacer escuela, el real concepto de democracia basado en la fraternidad y la justicia. SOLÓN NÚÑEZ, discurso en Río de Janeiro, sbre., 1942.